



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-09-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2899

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 13-01-2021

Folio: 2020-2899

Certificado de ingresos: 2021-80335
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA CLAREJAR SA DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-199-004

Propietario: INMOBILIARIA CLAREJAR SA DE CV

Domicilio: AVENIDA TEOFILO BORUNDA ORTIZ FRI P9 FII COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	200.16	0.00	0.00		12,172.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	200.16	0.00	0.00		347.80
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	200.16	0.00	0.00		695.60
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	200.16	0.00	0.00		1,217.29
TOTALES			400.32	0.00	0.00		\$ 14,433.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1558 ERNESTO OCTAVIO SANTIESTEBAN SCHIEBECK - OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-01-2021 13:49:50

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302d02147248654f628d859fa77c28e872bd12ef5b2da4290215008df23e6f50ab92e58dd849e93b1d32f79e0a3e82

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.